



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0006813

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006635 del 19 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ONC, OFICINA DE NEGOCIOS CRUZ S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil el 4 de septiembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de noviembre de 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Felipe Aurelio Cruz Canchong en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidador de la compañía **ONC, OFICINA DE NEGOCIOS CRUZ S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 4 OCT 2010

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No. 106385
T# 43974-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

07 OCT 2010

**SR. FELIPE AURELIO CRUZ CANCHONG
C.C. 090863544-4**

NUMERO DE REPERTORIO: 50.374
FECHA DE REPERTORIO: 07/oct/2010
HORA DE REPERTORIO:15:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Octubre del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006813, dictada el 4 de octubre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ONC, OFICINA DE NEGOCIOS CRUZ S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **FELIPE AURELIO CRUZ CANCHONG**, a foja 107.679, Registro Mercantil número 19.239.

ORDEN: 50374



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA